

REFERENCIA: LICENCIA JUDICIAL
DEMANDANTE: MARCO AURELIO CENDALES
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2022-00049-00



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Convóquese a las partes a la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 579 del C.G.P.; la cual se realizará el treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (02:00 PM) por la plataforma LIFESIZE. Por Secretaría remítanse los enlaces correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado No. 04 del dieciséis (16) de enero de 2023.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria